combemente en negozio de tan grave importanzia de el
Seruizio del Rei y entendido por dho Señor qe. de
se llebe a puro y deuido efecto labrarlas y ttam-
bien para cumplimentarse con lo probeido a petizion dada
ante Dumna. pr. el Cauallero Procurador Sindico Gen.l
lo que por seguira las demas diligencias. que tenga por combementes

La Ciu.d acuerda se cite generalmente a todos los caualleros
rexidores para el primer cauildo ordinario a fin de
que se libre al S.r D.n Pablo de Ayuso su corre.do. que
a sido lo que se le esta deuiendo de sus emolumentos

...

Ordinario En la Muy Noble y Muy Leal Ciu.d de Cartag.a y Sala Capitular
de ella en ocho dias del mes de Junio año de mill setez.s y quinze
se juntaron a cauildo ordinario los S.res D. Miguel Jacinto de Rueda
Abogado de los Reales Consejos Corregidor y Capitan a guerra en
esta Ciud. D. Joseph Andres Gonzalez de Riuera, D. Juan Gonzalez de
Riuera D. Fran.co Martinez Fortun y Riuera, D. Joseph Martinez Fortun
y Riuera, D. Alonso Martinez Garcia D.n Pedro Fran.co de Torres, D. Pedro